

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 16 de Marzo de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 12.908

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM
HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO
ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

Nº 66715 — Roque Rubén Pachado	626
Nº 66714 — Bernardina Cabrera	626
Nº 66713 — Nelly Rosa Lazarte de Varela	626
Nº 66712 — Eduardo Angel Guggiani	626
Nº 66703 — Dirección General de Rentas - Nº 20	627

EDICTOS DE MINAS

Nº 66711 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	627
Nº 66710 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	627
Nº 66709 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	627
Nº 66708 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	627

Nº 66707 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	628
Nº 66706 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	628
Nº 66705 — Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina	628
Nº 66704 — José Martín Cabello Lechuga	628
Nº 66698 — Eugenio Carral	628

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66720 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Nº 3/88	628
Nº 66702 — Ministerio de Educación y Cultura - Nº 2/88	628
Nº 66696 — Ministerio de Educación y Cultura - Nº 1/88	629
Nº 66674 — Ministerio de Economía - Nº 1	629
Nº 66673 — Poder Judicial de la Provincia de Salta. Nº 01/88.	629

CONCESION DE AGUA PUBLICA (CA DUCIDAD)

Nº 66626 — Expte. Nº 34-146311/87	629
---	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 66717 — Marinero Munda - Expte. Nº A-89.925/87	630
Nº 66693 — Cruz, Avelina - Expte. Nº A-80.466/87	630
Nº 66668 — Parisi, Carmelo y/o Carmine Parisi. Expte. Nº 31.852/87.	630

REMATES JUDICIALES

Nº 66719 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 1-A-31.251/86	630
Nº 66718 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº 1-A-87.881/87	630
Nº 66680 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 87.449/87	630
Nº 66660 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-77.726/86	631

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66652 — Roberto Gerardo Marín	631
Nº 66649 — Frigorífico El Rey S. R. L.	631
Nº 66647 — Consignataria del Norte S. R. L.	631

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66716 — José B. Posadas	632
Nº 66701 — Enrique Orella y otros	632
Nº 66691 — René Eugene Joseph Greff	632
Nº 66648 — Fadul de Manzur Badía.	632

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

Nº 66700 — Carlos Eckhardt S. R. L.	632
Nº 66665 — La Recova.	632
Nº 66643 — Residencial Hispano.	633

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 66684 — José M. Cano e Hijos S. A. - Para el día 30-3-88	633
---	-----

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 66699 — Centro Vecinal Bº Castañares Deportivo y Cultural - Para el día 10-4-88 ..	633
Nº 66697 — Centro Vecinal Rural Banda de Arriba - Para el día 19-3-88	633
Nº 66684 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada - Para el día 27-3-88	634

FE DE ERRATA

Nº 66722 — De la edición Nº 11185	634
---	-----

RECAUDACION

Nº 66721 — Del día 15-3-88	634
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

O. P. Nº 66715 F. Nº 3501
Salta, 30 de abril de 1987.-

Resolución Nº 844 ST.

Expte. Nº 61-34450/80-61-30203/79.

Expte. Nº 61-34450/80 Leg. Nº 1

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por ello,

La Presidenta del Consejo Gral. de Educación
Ad-Referendum

RESUELVE:

Artículo 1º — Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto en contra de la Resolución Nº 2272/86/HC/ST., por el Sr. Roque Rubén Pachao, Director y Maestro de Grado titular de la Escuela Nº 573 de Iruya, Dpto. Iruya.

Art. 2º — Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Sara Amado de Ormass Dina del M. Taritolay
Secret. Técnica Presidenta

Valor al cobro A 80.- e) 16 y 17-3-88

O. P. Nº 66714 F. Nº 3500
Salta, 18 de diciembre de 1986.-

Resolución Nº 2967/HC/ST.

Expediente Nº 61-49.897/86

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por ello,

El Honorable Consejo General de Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la Srta. Bernardina Cabrera, Maestra de Grado a cargo de la Dirección de la Escuela Nº 314 de Los Baldes, Dpto. Rivadavia Banda Norte y dejar en firme la sanción de 45 días de suspensión prevista en el Art. 52 Inc. d) de la ley 3338/58 Estatuto del Docente, que le fuera aplicada por Resolución Nº

40/86 y ratificada por Resolución Nº 42/86 ambas de Inspección General.

Art. 2º — Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Nora César de María Dina del M. Taritolay
Subsecret. Técnica Presidenta

Valor al cobro A 80.- e) 16 y 17-3-88

O. P. Nº 66713 F. Nº 3499
Salta, 23 de octubre de 1987.-

Resolución Nº 2540/HC/ST.

Expediente Nº 61-43.096/83

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por ello,

La Presidenta del Consejo Gral. de Educación
Ad-Referendum

RESUELVE:

Artículo 1º — Rechazar el recurso de apelación, por extemporáneo, interpuesto por la Sra. Nelly Rosa Lazarte de Varela, Maestra de Grado titular de la Escuela Nº 238 "Mina Tinca-layu", Dpto. Los Andes, en contra de la Resolución Nº 15/84, ratificada por la Resolución Nº 29/85 ambas de Inspección General.

Art. 2º — Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Sara Amado de Ormass Dina del M. Taritolay
Secret. Técnica Presidenta

Valor al cobro A 80.- e) 16 y 17-3-88

O. P. Nº 66712 F. Nº 3498
Salta, 29 de agosto de 1986.-

Resolución Nº 2102/HC/ST.

Expediente Nº 61-53.572/86

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por ello,

El Honorable Consejo General de Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Rechazar por no corresponder la reconsideración interpuesta en contra de la

Resolución Nº 201/85, HC.ST., en lo que a la situación laboral se refiere por el Sr. Eduardo Angel Buggiani, Maestro de Grado interino de la Escuela Nº 902 de San Ignacio, Dpto. Anta.

Art. 2º — Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Sara Amado de Ormass Dina del M. Taritolay
Secret. Técnica Presidenta

Valor al cobro A\$ 80.- e) 16 y 17-3-88

O. P. Nº 66703 R. s/c. Nº 4581

Salta, marzo 11 de 1988.-

RESOLUCION GENERAL Nº 20

VISTO:

Las Resoluciones Generales Nros. 15/88, 17/88 y 18/88; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución General Nº 15/88 se deroga la Resolución General Nº 86/87 y pese a la fecha de firma de la misma por razones operativas, se publica el 10/3/88, lo que nos lleva a establecer la fecha de derogación e implícitamente la vigencia de la citada norma;

Que las Resoluciones Generales Nros. 17/88 y 18/88 modifican el monto base de la retención, estimándose adecuado establecer su vigencia en un período posterior al normal de la fecha de publicación, fundado en razones operativas y de conocimiento por parte de los agentes de retención, considerándose oportuno fijarla a partir del 1º de abril de 1988;

Por ello,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º Establecer a partir del 1º de marzo de 1988 la vigencia de la Resolución General Nº 15/88 que deroga la Resolución General Nº 86/87.
- 2º Disponer la vigencia de las Resoluciones Generales Nros. 17/88 y 18/88 a partir del 1º de abril de 1988.
- 3º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 4º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez
Director General

Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo.

e) 16-3-88

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 66711

F. Nº 40878

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina, el 30 de diciembre de 1986 por Expte. Nº 12.864, ha denunciado en el Dpto. Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de plata-plomo diseminado al que denominó Higueral, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Nevado de Azufre se mide 250 m. Az. 180º

has.a el punto auxiliar P.A., luego 2.600 m. Az. 90º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secret. Juzgado de Minas.

Imp. A\$ 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº. 66710

F. Nº. 40877

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina, el 30 de diciembre de 1986 por Expte. Nº 12.863, ha denunciado en el Dpto. Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de plata-plomo diseminado al que denominó "Totoral", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Nevado de Azufre se mide 250 m. Az. 180º hasta el Punto Auxiliar P.A., luego 1.500 m. Az. 270º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A\$ 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº. 66709

F. Nº. 40876

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina, el 30 de diciembre de 1986 por Expte. Nº 12.855, ha denunciado en el Dpto. Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de plata-plomo diseminado al que denominó "Duraznal" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Cerro Nevado de Quevar se mide 7.300 m. Az. 53º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A\$ 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº 66708

F. Nº 40875

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 13 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina el 3 de octubre de 1986, por Expte. Nº 12.725, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plata-plomo al que denominó "Eva", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Nevado de Queva se miden 4.350 m. Az. 281º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A\$ 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº. 66707

F. Nº 40874

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina, el 3 de Octubre de 1986 por expte. Nº. 12.719, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plataplomo al que denominó "Mónica" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Nevado del Azufre se mide 8.050 m. Az. 31º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de Febrero de 1988. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº 66.706

F. Nº. 40.873

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina, el 3 de Octubre de 1986 por expte. Nº. 12.705, ha denunciado en el Dpto. Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de plataplomo al que denominó "Betty", con la siguiente ubicación: tomando como P.R. la Cumbre del Nevado de Azufre se miden 8.100 m. Az. 35º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta 24 de Febrero de 1988. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº. 66705

F. Nº. 40.872

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Utah de las Américas Inc. Suc. Argentina, el 3 de Octubre de 1986 por expte. Nº. 12.704, ha denunciado en el Dpto. Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de plataplomo al que denominó "Sandra" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. la Cumbre del Nevado de Queva se miden 6.450 m. Az. 273º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de Febrero de 1988. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº. 66704

F. Nº. 40.870

La Dra. Silvia del V. Bustos de Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que José Martín Cabello Lechuga, el 16 de Junio de 1986 por expte. Nº 12.595, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plata-plomo al que denominó "Mirna" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el mojón Nº. 6 Pertenencia Nº. 2

de la Mina Armonía Expte. Nº. 1.542 se miden 800 m. Az. 55º hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. En fecha 10 de Febrero por Cesión, queda como nuevo titular de la manifestación Minera Utah de la Américas Inc. Suc. Argentina. Salta, 24 de Febrero de 1988. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

O. P. Nº. 66698

F. Nº. 40871

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que Eugenio Carral, el 6 de mayo de 1985, por Expte. Nº. 12.253, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita al que denominó "Don Angel 1º" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el lugar denominado Piedras Blancas se miden 1.200 m. Az. 180º00' hasta el P.P., a partir de este punto se miden 500m. Az. 90º00' hasta el punto 1, luego 700 az. 180º00' hasta el punto 2, luego 500 m. az. 270º00' hasta el punto 3 y finalmente 700 m. Az. 360º00' hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie aproximada de 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 29 de Abril de 1987. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 150.-

e) 16, 24-3 y 7-4-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº. 66720

F. Nº 40889

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámesese a licitación Pública Nº 3/88, para el día 05 de Abril de 1988, a horas 10, o subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 4.000 raciones de comidas completas, compuesta por desayuno, almuerzo y cena con pan incluido con destino a la Unidad Nº 5 Tartagal dependiente de este Establecimiento Penal. Precio del Pliego de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquirirlo en Dpto. de Compras. Avda. H. Yrigoyen Nº 841 - Salta - Elías Adolfo Dip - Director General.

Imp. A 80.-

e) 16 y 17-3-88

O. P. Nº 66702

F. Nº 3497

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección de Administración
División Compras
Adquisición Artículos de Librería y otros.

Llámesese a Licitación Pública Nº 2/88, a realizarse el día 6 de Abril de 1988 a hs. 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de los elementos arriba mencionados, con destino a Organismos Pertenecientes a éste Ministerio. El precio del Pliego se ha fijado en la suma de A 15. (Australes Quince),

sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería, Centro Cívico Gran Bourg - Bº La Loma 1º Blok - CP. 4.400 - Salta

Imp. ₳ 80,00 e) 16 y 17-3-88

O. P. Nº 66696 F. Nº 3496

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección de Administración

DIVISION COMPRAS

Adq.: Artículos de limpieza y elementos varios

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/88, a realizarse el día 5 de abril de 1988 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de los elementos mencionados, con destino a organismos pertenecientes a este Ministerio. El precio del pliego se ha fijado en la suma de ₳ 21.- (australes veintiuno), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería, Centro Cívico Grand Bourg, Bº La Loma, 1er. Block. C.P. 4.400, Salta.

LA DIREC. DE ADMINISTRACION

Valor al cobro ₳ 80.- e) 15 y 16-3-88

O.P. Nº 66674 F. Nº 3495

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Direc. General de Administración

División Compras - Grand Bourg

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el 4 de abril de 1988 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Formularios Continuos Blancos Lisos, Impresos e Impresiones Varias. Precio del Pliego ₳ 10.- (australes diez). Venta del mismo en Departamento Contable de la D.G.A. del Ministerio de Economía, Grand Bourg, Salta.

La Dirección General

Valor al cobro ₳ 80.- e) 15 y 16-3-88

O. P. Nº 66673 F. Nº 3494

PODER JUDICIAL

DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 01/88

Expte. Cód. 85 Nº 3011/88

Llámanse a Licitación Pública para el día 30

de marzo de 1987, o el día hábil siguiente si éste fuese declarado feriado, para la adquisición de resmas de papel con destino a dependencias del Poder Judicial.

Prelio del pliego: ₳ 50,00 (australes cincuenta)

Informes y venta de pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avda. Belgrano 1002 - 2º Piso - de 8:00 a 12:00 horas.

Apertura de las propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial, el día 30 de marzo de 1987, horas 10:00 - Salta.

C.P.N. Miguel Angel Jorge

Director de Administración

Poder Judicial

Valor al cobro ₳ 120,00 e) 14, 15 y 16-3-88

CONCESION DE AGUA PUBLICA
(CADUCIDAD)

O. P. Nº 66626 F. Nº 4573

Ref. Expte. Nº 34 4390/68 y Agdos. Nros. 34-57893/75; 34-107168/80; 34-14.460/80; "Cpde. 1" 34-116838/86 y 34-146311/87. Julio Naief Ise.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c); 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-146311/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante decreto Nº 3016/77 para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 900 hectáreas del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas", Fracción II, Catastro Nº 9378. Hoy Catastros Nros. 17149 y 17150 del Departamento de Orán, con una dotación de 472,5 lts/seg, a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 7 de marzo de 1988. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Direc. de Hidráulica A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 22-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 66717

F. Nº 40886

EDICTOS

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: Marinaro, Munda - Sucesorio - Expte. Nº A-89.925/87, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hecerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 3 de Marzo de 1988. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 60

e) 16 al 18-3-88

O. P. Nº 66693

F. Nº 40863

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, en los autos caratulados: "Cruz, Avelina, s/Sucesorio". Expediente Nº A-80.466/87, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 15 a 17-3-88

O. P. Nº 66668

F. Nº 40831

La Dra. Beatriz de Gallerano, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la Dra. Rosa Alicia Marquez, en los autos caratulados: "Parisi, Carmelo y/o Carmine Parisi s/Sucesión" Expte. Nº 31.852/87 citase por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores para que en el término de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. S. R. de la N. Orán, 07 Marzo de 1988. Dra. R. Alicia Marquez - Secretaria

Imp. A 60,00

e) 14 al 16-3-88

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 66719

F. Nº 40888

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL — SIN BASE

Un automóvil marca Citroen Mod. GSA Pallas

El 18 de marzo de 1988, a las 18 y 45 horas, en la calle Gral Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil marca Citroen modelo GSA. Pa-

llas, motor marca Citroen Nº G 13/625081006-0342, chasis marca Citroen Nº VF7GXYL001-3YL2237. Dominio A 057360. Revisarlo en mi poder. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12va. Nom. secretaria a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en el juicio: "Angelina, Abelardo Enver - Concurso preventivo (hoy s/Quiebra), expte. Nº 1A 31-251/86. comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 120

e) 16 al 18-3-88

O. P. Nº 66718

F. Nº 40887

Por: **JULIO TEJADA**

Judicial Sin Base

1 Picadora de carne s/m y s/nº funcionando

El día 16 de marzo de 1988, a hs. 18,45 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Picadora de carne s/m y s/nº, c/amarillo, funcionando. Ordena: Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 11a Nom. en juicio c/María L. R. Vda. de Rodríguez s/Ejec. Expte. I-A-87. 881/87. Comisión: 10% a c/comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y d. El Tribuno. Nota: la subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Julio Tejada, Telef. 223310, Desde hs. 9, Salta.

Imp. A 30

e) 16-3-88

O. P. Nº 66680

F. Nº 40847

Por: **ERNESTO V. SOLA**

Judicial - Inmueble Edif. en V. López 1265/95

El día 16 de Marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 9na. Nom., Secretaria Nº 2 en autos: "Conc. Especial en Quiebra de Product Plast S.R.L." Expte. número 87.449/87, remataré con la base de A 23.134, el inmueble urbano edificado en calle Vicente López 1265/95, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Capital 01, Sección B. Manzana 15, Parcela 2, Matrícula 6390. Extensión: Fte.: 12,12 m.; Cfte.: 11,69 m; Cdo. N.: 37,38 m; Cdo. S.: 37,68 m; Límites: N.: Parcela 1; S. Parcela 3; E.: Calle Vicente López; O.: Lote 24. Antecedente Dominial: Libro 25, F.140, A.1/3; Superficie: 456 m2., individualizado como Lote 2 de la Manzana 16 del Plano 361. Edificación: Posee cuatro habitaciones de mampostería de ladrillo y un baño a medio construir, todo con techos de chapa y cuenta con servicios de luz, agua y cloacas. Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 80,00

e) 15 y 16-3-88

O. P. Nº 66660

F. Nº 40819

Por. JUSTO A. FIGUEROA

**Importante inmueble calle Alvarado Nº 1.634/
1.636 - Judicial.**

El día 18 de marzo de 1988, a las 18,00 Hs. en mi escritorio de calle Rep. de Siria Nº 1093, ciudad, por orden del Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia en juicio que se le sigue a C.A.O. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº A-77.726/86. remataré los Catastros Nº 9592 y Nº 9593, Dpto Capital, ubicados en calle Alvarado Nº 1.634/36 ciudad de Salta, que en conjunto constan de: un taller al fondo con dos fosas para vehículo y laboratorio en aluminio y vidrio, todo bajo un tinglado. En la parte delantera tiene portón corredizo y salón de ventas, con dos oficinas internas, baño y cocina chica; asimismo y con frente al taller hay dos baños chicos y uno grande. En el primer piso, hay una oficina grande, otra más chica con baños y pileta, además hay un altillo para depósito con escalera y puerta corrediza de madera. Posee agua, luz, servicios sanitarios. Estado de ocupación: ocupado por C.A.O. S.A. Base: A 63.084.— Forma de pago: Señala 30% de contado en el acto del remate. Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. El inmueble puede ser revisado en horario comercial. Justo A. Figueroa - Rep. de Siria Nº 1093 Tel. 222531.

Imp. A 200.—

e) 11 al 17-3-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 66652

F. Nº 3491

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, hace saber que por Expte. Nº A-83.090/87 con fecha 24 de agosto de 1987 ha declarado en estado de quiebra al señor Roberto Gerardo Marín (DNI 8.183.751) con último domicilio en Barrio Castañares Monoblock I, Dpto. 153, ordenando la Inhibición General del mismo y la prohibición de efectuarle pagos, ordenando hacer entrega al Síndico de todos los bienes, instalaciones, libros y demás documentación que hubiera del fallido junto con las restantes medidas legales. Hace saber que se ha fijado el día 30 de marzo de 1988 como fecha de vencimiento para los pedidos de verificación de crédito y el día 30 de junio a Hs. 9,00 para que tenga lugar en el Juzgado la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo siempre que hubiera propuesta de acuerdo resolutorio. Ha sido designado síndico el C.P.N. Armando Roberto Varillas, con domicilio en calle Caseros Nº 665 - 1ª P. - Of. 109/11, quien atenderá diariamente de 18:00 a 20:00 Hs. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de marzo de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán - Secretario.

Valor al cobro A 100.—

e) 11 al 17-3-88

O.P. Nº 66649

F. Nº 3489

FRIGORIFICO EL REY S. R. L.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Frigorífico El Rey S. R. L., Quiebra, solicitada por C.I.A.C. S.A.", Expediente Nº A-83.911/87, hace saber:

1º) — Que se ha declarado la Quiebra de la firma "Frigorífico El Rey S. R. L.", con sede social en calle Córdoba Nº 829, de esta ciudad; 2º) — Que se ha ordenado se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros; 3º) — Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; 4º) — Que se ha fijado el día 18 de marzo de 1988 o el subsiguiente hábil a horas 9.30, para que tenga lugar el sorteo del Síndico; 5º) — Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus acreencias; 6º) — Que se ha fijado el día 22 de junio de 1988 como plazo de presentación del informe individual (Art. 35), y el día 27 de julio de 1988, para la presentación del informe general de créditos (Art. 40); 7º) — Que se ha fijado el día 18 de agosto de 1988 a horas 9,30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran (Art. 46). Publicaciones por 5 días en el Boletín Oficial sin cargo. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro A 100.—

e) 10 al 16-3-88

O.P. Nº 66647

F. Nº 3487

CONSIGNATARIA DEL NORTE S.R.L.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Consignataria del Norte S. R. L., Quiebra, solicitada por Estar S. A.", Expediente Nº A-88.386/87, hace saber:

1º) — Que se ha declarado la Quiebra de la firma "Consignataria del Norte S. R. L.", con domicilio social en calle Deán Funes Nº 109 de esta ciudad; 2º) — Que se ha ordenado se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros; 3º) — Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; 4º) — Que se ha fijado el día 25 de marzo de 1988 o el subsiguiente hábil a horas 9,30, para el sorteo de Síndico; 5º) — Que se ha fijado el día 8 de junio de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus acreencias; 6º) — Que se ha fijado el día 8 de agosto de 1988 como plazo de presentación del informe individual (Art. 35) y el día 8 de agosto de 1988 para la presentación del informe general de créditos (Art. 40); 7º) — Que se ha fijado el día 30 de agosto de 1988 a horas 9,30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con

los que concurren (Art. 46). Publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro ₳ 100.- e) 10 al 16-3-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66716 F. Nº 40884

EDICTOS

El Dr. Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaria de la Dra. Analía V. de Moisés, en los autos caratulados: Solís, Isidro s/ Cancelación Judicial de Doble Dominio, expte. Nº 17-562/87, cita al Sr. José B. Posadas y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado con Matrícula Nº 5, Sección B, Manzana 57, Parcela 1 ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera por el término de 9 días contados a partir de la última publicación para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de 5 días. Metán, 8 de Marzo de 1988. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. ₳ 100,00 e) 16 a 22-3-88

O. P. Nº 66701 F. Nº 40880

EDICTOS

La Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, en autos: Orella, María Elizabeth vs. Gallardo, Ramón Rosario y otros-Sumario: Cobro de Dinero, expte. Nº 83.904/87; cita a los Sres. Enrique Orella, Josefa Catalina Ruíz, Esteban Francisco Ruíz, Gregoria Nélida Ruíz, Simeón Hilario Ruíz, Carmen Modesta Orella y Santos Teodoro Orella, a comparecer a estar a derecho en eets juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele De-

fensor Oficial que los represente en el mismo. Publicación por dos (2) días. Salta, 19 de octubre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia.

Imp. ₳ 40,00 e) 16 a 17-3-88

O. P. Nº 66691 F. Nº 40855

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia - Primera Nominación y Secretaria de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Reynoso de Greff, Irma Estela vs. Joseph Greff, René Eugene - Divorcio vincular", Expte. Nº A-87.458/87, cita y emplaza a estar a derecho al demandado Sr. René Eugene Joseph Greff, dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por el término de tres (3) días". Fdo. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria. Salta, 10 de marzo de 1988.

Imp. ₳ 60,00 e) 15 al 17-3-88

O. P. Nº 66648 F. Nº 3488

La Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Fadul de Manzur Badía - Concurso Civil con Efecto de Quiebra", Expte. Nº 31.448/86, hace saber:

Iº) Que se ha designado nuevo síndico al Dr. Alberto Fleming, con domicilio, constituido en Alvarado 532 de la ciudad de Orán.

IIº) Que se ha prorrogado para el día 09 de junio de 1988 a horas 9,00 la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurren, en dependencias del Juzgado.

IIIº) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Beatriz E. Gallerano - Juez - Orán (Salta).

Valor al cobro ₳ 100.— e) 10 al 16-3-88

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 66700 F. Nº 40879

EDICTOS

PRORROGA CONTRATO SOCIAL

La sociedad Carlos Eckhardt S.R.L., con domicilio real en Av. Belgrano 684 Dpto. 9 P.B., de esta ciudad, e inscrita al folio 94 asiento 3561 del libro 27 de Contrato Social del Reg. Púb. de Comercio, Comunica: Que con fecha 26 de Febrero de 1988, se ha resuelto ampliar el término de duración del Contrato Social en cinco años, a partir de su vencimiento, o sea hasta el 1º de Marzo de 1993. Salta, 7 de Marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. ₳ 80,00 e) 16-3-88

O. P. Nº 66665 F. Nº 40828

LA RECOVA

El Sr. Luis Alberto Zapiola, ex-integrante de la firma Zapiola-Zelaya Soc. de Hecho, propietaria de Confitería "La Recova", ubicada en calle Caseros Nº 529 de la ciudad de Salta, comunica que mediante contrato celebrado el día 3 de diciembre de 1985, cedió al Sr. Roberto Antonio Reinhold, todos los derechos y acciones que le correspondían en la citada sociedad y sobre el citado negocio, quien se hizo cargo de la totalidad del activo y pasivo proporcional al cedente, hasta esa fecha, y asumió todas las responsabilidades posteriores o por actos posteriores relacionados al negocio cedido, por la porción adquirida de acciones, equivalente al 50% de la sociedad referida. Oposiciones Estudio Con-

table Simesen de Bielke y Pérez, Pje. Zorrilla 244, Salta. Publíquese por 5 días. Luis Alberto Zapiola.

Imp. A 400.—

e) 14 al 18-3-88

O. P. Nº 66643

F. Nº 40799

RESIDENCIAL HISPANO

El Sr. José Mario Reinnardt, propietario del negocio de hospedaje ubicado en calle San Juan Nº 649 de la ciudad de Salta, el que gira bajo el nombre de "Residencial Hispano", comunica que mediante contrato celebrado el día 4 de marzo de 1988 cedió al Sr. Ernesto Carió, todos los derechos y acciones que le corresponden sobre el citado negocio, quién se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo hasta dicha fecha y asume todas las responsabilidades posteriores o por actos posteriores relacionados al negocio cedido. Oposiciones estudio notarial de la Escribana Martha N. Carral de Erázú, Caseros Nº 915, ciudad de Salta. Publíquese por cinco (5) días.

Imp. A 400.—

e) 10 al 16-3-88

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 66694

F. Nº 40862

JOSE M. CANO é HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano é Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a horas 8 en la Sede Social de Caseros Nº 770, 1º Piso Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de noviembre de 1.987; 3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos, y distribución de utilidades; 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El presente llamado se efectúa en 1ª y 2ª convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 8:00.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la Sede Social.

Imp. A 200.—

e) 15 a 21-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66699

F. Nº 40881

CENTRO VECINAL Bº CASTAÑARES

Deportivo y Cultural Grupo 298-P.J. 1743/84

El Centro Vecinal Grupo 298 Bº Castañares convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 10-4-88 a horas 08 a 12, en la escuela Nº 095 "Eva Perón", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Memoria, Informe del Organó de Fiscalización y Balance General.
- 2º Elección total Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 3º Aumento cuota Societaria.
- 4º Elección de 2 (dos) socios para la firma del acta.

Rosa de Gallo
Secretaria

Diego Alonso
Presidente

Imp. A 20,00

e) 16-3-88

O. P. Nº 66697

F. Nº 40868

CENTRO VECINAL RURAL "BANDA DE ARRIBA" — CAFAYATE — SALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 31 y con-

cordantes de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, a llevarse a cabo en la sede del Centro Vecinal Rural Banda de Arriba, el día 19 de marzo de 1988, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
2. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
3. Consideración de Memoria, Balance General, Informe del Organó de Fiscalización del cierre del ejercicio 1987.
4. Informe General del Proyecto Convenio IAF-BANDA DE ARRIBA AR-202 "Proceso desarrollo socio-económico de la Banda de Arriba".

La Comisión Directiva

P.D.: Art. 44: "Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas del Estatuto y disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Emilio H. Galli
Presidente

Imp. A 20,00

e) 16-3-88

O. P. Nº 66684

F. Nº 40838

Cooperativa de Provisión de Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1988 a horas 10,00 en avenida Paraguay Nº 2851 de la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y ratificación del acta anterior.
2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.
3. Consideración de la Memoria del Consejo de Administración y Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre de 1987.
4. Elección de cinco Consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de Salvador Russo Belbruno, Francisco José Caparrós, Angel Russo Cerame, Antonio de La Llana y Angel Rosario Muratore, y de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de Miguel Pérez Morales, Antonio de La Llana y Francisco José Caparrós por el término de un año. Estos últimos pasaron a ser titulares, por la renuncia de los titula-

res, Delfor Salas y Gerónimo Causarano, los cuales tenían mandato por un año más.

5. Elección del Organo de Fiscalización Titular y Suplente por el término de un año en reemplazo de Francisco Herrero y Víctor Chuchuy por Agrosalta S.C.

Salta, 14 de Marzo de 1988.

p/El Consejo de Administración

Salvador Russo Belbruno
Secretario

Juan Checa
Presidente

Imp. A 60,00

e) 15 al 17-3-88

FE DE ERRATA

O. P. Nº 66722

Se deja constancia que en la edición del Boletín Oficial Nº 11.185 de fecha 10-3-81 (pág. 857), en oportunidad de publicarse la ley Nº 5740 —Anexo— Art. 1º se repitió por error involuntario de imprenta el párrafo completo correspondiente a Definiciones Básicas: UEC, Unidad Ejecutora Central.

LA DIRECCION

S/c.

e) 16-3-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66721

Saldo anterior	A 30.394,50
Recaudación del día 15-3-88 A	1.961,00
TOTAL	A 32.355,50